



## CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

### SESION DE ORDINARIA N°12

**2 DE ENERO DE 2018**

En San Bernardo, a 2 de Enero del año dos mil diez y ocho, siendo las 19:00 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°12, presidida por la Alcaldesa, Sra. Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Sra. Guillermina Araya Duque  
Sra. Hilda Fernández Contreras  
Sra. Rosa Grammelstorff Gavilán  
Sra. María González Guerrero  
Sr. Marcelino Lorca Ferrada  
Sr. Luis Molina Valencia  
Sra. Alicia Morales Pizarro  
Sr. Agustín Moreno Díaz  
Sr. Raúl Moreno Espinoza  
Sra. Gabriela Pineda Villegas  
Sra. Sonia Rivera Soto  
Sra. Virginia Riveros Aguilar  
Sra. Marta Ruiz Rojas  
Sra. Angela San Juan Flores  
Sra. Roxana Vásquez Zúñiga

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Pamela González Jerez.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

#### **TABLA:**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°11, de fecha 07-11-2017.
- 2.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 30-11-2017.
- 3.- Aprobación Propuesta de Nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en Avenida O'Higgins N° 926, Lote A.
- 4.- Aprobación Propuesta de Nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en Almirante Riveros N° 1.263.
- 5.- Varios.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Vamos a dar la bienvenida a este año 2018, que espero nos traiga a todos cosas buenas, lo primero y lo más importante en la vida de cada ser humano es la salud, así es que por lo que respecta mi deseo mucha salud para todos los miembros de este Consejo, porque sin salud no hay alegría, así es que expreso mi cariño, el gusto de trabajar con ustedes el año 2017, y que sigamos igual, que nos posesionemos de los roles.

Que tengamos encuentro con el Concejo para poder hacerles entender de que este Consejo sesiona dentro del marco de la ley, y que debe ser que por supuesto que escuchado, para que no ocurran, de repente, estas cosas de que se revierte de la decisión del COSOC, yo creo que es un punto que tenemos que tratar que tratar de aquí en adelante, a ver si podemos nosotros hacer una reunión con el Concejo, para que ellos puedan expresar libremente este ánimo de tener un poco más de poder, que es lo que lo visualicé en el encuentro en Paine, donde se decía que en muchos casos el COSOC era el hermano pobre, y el hermano pobre que no tiene mucho derecho a voz, porque la voz no se escucha mucho, y nosotros somos un cuerpo que está elegido por ley, y cuando digo nosotros es porque obviamente yo soy parte de grupo también.

Así es que bueno, espero que tengamos un muy buen año, con harta pega.

**1.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11, DE FECHA 07-11-21017.**

**SRA. ALCALDESA** Levantamos la mano para aprobar. Se aprueba.

**ACUERDO: “Se acuerda, por unanimidad de los Consejeros asistentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta de Sesión Ordinaria N° 11”.**

**2.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8, DE FECHA 30-11-2017.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Tienen problema con esta acta?. A ver, ofrezco la palabra, no sabía que habían problemas.

**SRA. SAN JUAN** Bueno, yo puedo explicar de qué se trata, en realidad traigo una carta dirigida a usted, pero es un borrador, en la cual tendrían que firmar, si gusta la leo.

"Sra. Alcaldesa  
Nora Cuevas  
Presente

Entendemos que somos un órgano consultivo y no vinculante, de acuerdo a la Ley 20.800. En la Sesión Extraordinaria N° 8 se nos llama a decidir qué nombres se les da a diferentes condominios y calles de la ciudad, este COSOC pide se respeten los pasos y que al menos se nos informen las decisiones tomadas por las diferentes comisiones, en este caso la Comisión de Urbanismo, que según sus integrantes dicen no haber sido llamados para debatir o consultar sobre decisiones de nombres históricos para calles y condominios que fueron aprobados.

Este COSOC no es el mero trámite para cumplir con la ley, somos personas elegidas por sus pares para ser representados ante la ley y que ocupamos parte de nuestro tiempo para cumplir con ella, y por supuesto sin remuneración alguna.

De acuerdo con lo decidido en la Sesión Extraordinaria N°8 y tomando en cuenta que se nos había citado ya en sesiones extraordinarias anteriores, acordando los nombres de calles y condominios a seguir, se votó en contra de cambiar lo ya acordado.

Se solicita al H. Concejo que usted tan dignamente preside, se cumplan las reuniones de comisiones a debatir asuntos inherentes a cada uno de ellos, que si bien somos consultivos y no vinculantes, se nos informe para estar al tanto de qué decisiones tomar."

**SRA. ALCALDESA** Pero hoy día habríamos estado pasando a llevar la ley.

**SRA. P. GONZALEZ** ¿La decisión del Concejo Municipal?.

**SRA. ALCALDESA** No, es que al parecer no hicimos la consulta a COSOC.

**SRA. SAN JUAN** No, al COSOC se nos consultó, en una sesión se nos consultó los nombres a seguir, le dimos los nombres a seguir, después llegó el Sr. Karamanoff con una iniciativa en la que había aprobado el Sr. Cádiz, de Urbanismo, que habían decidido ponerle a las calles, y plazas, calles, plazuelas, lo que sea, ponerles nombres históricos o de personajes de la Comuna, que si bien nosotros lo consideramos, pero ya a todo lo que había que ponerle nuevamente nombre, ya se los habíamos puesto.

Y se decidió, después de eso, cambiar los nombres nuevamente, y se nos vuelve a traer los nombres de tal condominio, en vez de poner los nombres que acordaron ellos, que no sé si son los nombres que acordó la empresa que está construyendo, si lo decidió el Concejo de la Municipalidad, o quién lo decidió, y como es un trámite que tenemos que cumplir, se nos pidió a nosotros cambiar nuevamente los nombres de las cosas que ya habíamos puesto.

**SRA. P. GONZALEZ** O sea, la ley se cumplió, porque nuevamente pasó a ser consultivo, a ser consultado por ustedes, ¿y qué respondieron ustedes?.

**SRA. SAN JUAN** Que no.

**SR. R. MORENO** Sin alternativas, primero, nosotros hicimos, cuando estaba usted presidía el Consejo aquí, hicimos esos nombres de esos conjuntos que volvieron a traer, y el Sr. Karamanoff dijo que tenían que cumplir con la ley porque ellos cambiaron todo, en el consejo de Urbanismo cambiaron todo y volvieron a presentar, pero sin alternativa, era ese nombre o ese nombre.

**SRA. ALCALDESA** Consejero Marcelino, tiene la palabra.

**SR. LORCA** Entendiendo y sumando a esto que cuando tomamos la decisión del nombre fue de la terna que ellos nos propusieron, entonces parece que no les gustó nuestra elección de lo que ellos, y decidieron que teníamos que cambiarla, y ahí es donde se formó este...

**SRA. ALCALDESA** A ver, pero se tendría que haber votado en contra el Concejo, yo creo que la figura para rechazar, enviar nuevos nombres, tiene que ser que el Concejo hubiese rechazado la propuesta del COSOC, ¿y eso fue así?

**SRA. P. GONZALEZ** No, no fue así, y de hecho estoy pensando que debería haber sido derogado, por decirse, ese acuerdo, yo estoy tratando de entender, si quieren llamamos a Nelson, que él estaba de Secretario, para recordar, porque yo no lo sé, pero si ustedes me preguntan, así cuando se toma un acuerdo y se vuelve a tomar un nuevo acuerdo, hay que hacer un acuerdo de dejar el otro sin efecto, primero, para tomar un segundo acuerdo, de un mismo tema.

**SRA. ALCALDESA** Pero mi pregunta es la siguiente, el COSOC hace una propuesta, de acuerdo a lo que envía la Dirección de Obras, se firma el acuerdo y se pasa el Concejo, que es el segundo...

**SRA. GONZALEZ** No, se pasa a la Comisión de Territorio, que la tiene el Sr. Cádiz, que él es el que propone de vuelta el punto, lo que yo estoy entendiendo, al COSOC, y vuelven a tomar acuerdo...

**SRA. GRAMMELSTORFF** No, si se tocó en el Concejo.

**SR. R. MORENO** El Sr. Cádiz cambió los nombres, donde terminó, y el Sr. Karamanoff le dijo que la ley exigía que tenía que volver a nosotros.

**SRA. ALCALDESA** La comisión de... qué es...

**SRA. P. GONZALEZ** Territorial.

**SRA. ALCALDESA** ¿Estamos hablando de qué nombre?.

**SRA. P. GONZALEZ** De Planificación y Territorio.

**SRA. SAN JUAN** Esta es el acta, eso es lo que nos llegó.

**SRA. ALCALDESA** Pero esto pasó al Concejo.

**SRA. P. GONZALEZ** Sí, y ahí se dijo que tenía que volver, el Sr. Karamanoff le dijo que para poder hacer el cambio nuevo tenía que volver nuevamente a COSOC, pasó a COSOC nuevamente.

**SRA. SAN JUAN** Y nosotros dijimos que no.

**SRA. P. GONZALEZ** Ya, ¿y ustedes qué opinaron?.

**SRA. SAN JUAN** Rechazamos, que ya habíamos hecho ese trabajo, y que ya habíamos dado los nombres.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y qué nombres habían elegido acá?, ¿qué es lo que rechazó la comisión?, eso es lo que quiero saber.

**SRA. SAN JUAN** Nosotros rechazamos cambiar los nombres que ya habíamos dado

**SRA. P. GONZALEZ** ¿Pero de qué lote?.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, en primera instancia llegó acá, ¿qué propuesta había, cuál eligieron ustedes?..

**SR. LORCA** Alcaldesa, llegaron 3 propuestas de nombre, nosotros elegimos una, fue al Concejo, al Concejo parece que no le gustó.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuál fue la que eligieron ustedes?.

**SRA. RUIZ** San Joaquín, porque habíamos elegido el que está aquí en 1º de mayo.

**SRA. SAN JUAN** Sí, el edificio San Joaquín, que está en 1º de Mayo, ese era uno, otro era...

**SRA. P. GONZALEZ** Propuesta de nombre relativo al Conjunto Habitacional ubicado en calle Almirante Riveros 630, donde dice Vista Parque de Joseph Denoste.

**SRA. SAN JUAN** Ese es.

**SRA. P. GONZALEZ** Porque esto es de la Sesión Extraordinaria N° 8, 30 de noviembre del 2017, ¿eso es lo que no aprobaron?.

**SRA. SAN JUAN** No, eso no lo aprobamos, no quisimos ponerle.

**SRA. P. GONZALEZ** Ya, o sea, quedó sin nombre en este momento, quedó en espera.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuál quedó en espera?.

**SRA. P. GONZALEZ** La del Conjunto Habitacional ubicado en Almirante Riveros, 0630, que es distinta a la que vamos a pasar hoy día, que no tiene que ver con la de hoy, me queda claro.

Y después viene una propuesta, nombre relativo al patrimonio de la Comuna, Avda. Padre Hurtado, Vista Parque Joseph Denoste 3 y 4, tampoco fue aprobado.

**SRA. SAN JUAN** Tampoco fue aprobado.

**SRA. P. GONZALEZ** La de 1° de Mayo, ninguna fue aprobada.

**SR. A. MORENO** Ninguna, fueron todas rechazadas, porque nosotros ya habíamos votado por el nombre de todo esto, porque venían 3 alternativas por condominio, y votamos eso, no me acuerdo cuando, pero votamos eso, y después volvió a llegar acá, pero con una sola alternativa.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Alcaldesa, lo que pasa es que el Concejal Cádiz interpeló la situación en el Concejo, porque yo estuve ese día en el Concejo Municipal, diciendo, argumentando que nosotros como COSOC deberíamos ponerle los nombres de cada condominio o calle o plazuela, como decía la Sra. Angela, en pos de algo cultural, que tuviera que ver con la Comuna, o como quieran acá, o proponer el nombre de profesores, de gente relevante, por el tema de cultura.

Y nosotros no estamos en desacuerdo con eso, pero lo que pasa es que ya el documento venía como que no se podía llegar más allá, o volver a cambiar o rechazar, sino que la instancia era que decíamos sí o sí ese día. Entonces aquí la mayor discusión que se dio que el Concejal no llama a las comisiones, para que los que estamos en la Comisión de Planificación, para ponernos al tanto de como va la situación, a lo que él propone, para llegar a acuerdo, entonces él no viene con unas determinaciones como consultas, es sí o sí, y eso fue el problema que se dio acá con todos, y llegamos al acuerdo de no votar para que él también... es como un tirón de oreja para que nos llamara a las comisiones.

**SRA. ALCALDESA** A ver, momentito, yo estoy dando la palabra, pidan la palabra, chiquillos. Luis me había pedido la palabra hace rato.

**SR. MOLINA** Gracias. Buenas tardes a todos, bueno, ya nos dimos los buenos deseos para este próximo año. Yo creo que acá nombres más o nombres menos, es el tema de las formas, el COSOC hizo una votación, después esa votación se desconoce en una Comisión, ni siquiera fue en el Concejo, fue en una Comisión.

Entonces yo creo que aquí hay un tema de roles y de juegos de papeles, nosotros no estamos para hacerle sombra ni nada por el estilo, a los Concejales, no, nosotros somos representantes de las organizaciones civiles, y así lo tienen que entender, cada uno de nosotros trabaja, o por lo menos en el día tiene su tiempo caso copado, entonces yo creo que nosotros debíamos de hacer un llamado que las comisiones de cada uno de los Concejales funcionen por lo menos después de las 6 de la tarde, que es una de las quejas que yo hago.

Yo, por voluntad propia, si bien es cierto o soy funcionario público también, pero tengo que pedir permiso, o sea, de mi tiempo, de mis días administrativos, para poder cumplir estas jornadas, y al final no podía venir porque ya me había tomado todos los días administrativos, entonces yo creo que las jornadas de estas comisiones, primero, que funcionen, porque la gran mayoría no funciona, porque si en esa Comisión de Planificación hubiésemos estado nosotros presente, hubiésemos alegado lo mismo que hoy día estamos haciendo acá, entonces yo en definitiva creo que es cuestión de forma. Eso más que nada.

Segundo, en el mismo orden que decía la Alcaldesa en un principio, la gran mayoría de nosotros participamos en el 1° Congreso de Organizaciones Sociales, congreso que fue bastante bueno, desde el punto de vista de nosotros como San Bernardo, que participamos varios, y ahí el tema era ese,

uno de los temas precisamente era ese, que a nosotros como COSOC no nos tomaba en cuenta el equipo de Concejales, y había como una pugna, y nosotros hacemos pegas distintas, y eso tienen que entenderlo, a nosotros no nos pagan para hacer este trabajo, es al revés, nosotros pagamos para hacer bien la función, no estoy diciendo que nos paguen, tampoco, pero que sí necesitamos recursos, necesitamos recursos, y ellos tienen que entenderlo, nosotros no le estamos haciendo sombra a nadie, si ellos a lo mejor pretenden que nosotros somos sobra, es un tema de ellos, pero no es un tema nuestro.

Aquí no es una disputa ni una pelea con nuestros casi aliados, debiésemos ser aliados, y deberíamos tomarlo así, porque en definitiva nosotros hacemos trabajos territoriales, igual que ellos, y yo creo que aquí hay cuestiones de forma y mal entendimiento, porque no es la primera vez que hay algo de tensión, la otra vez también nos tiraron un par de palabrotas, aquí mismo no más, como que si ustedes son consultivos no más, pero eso es lo que en definitiva queremos cambiar, no queremos ser consultivos, no más, y esa es una de las tantas propuestas que se dan, además, en ese congreso, que nosotros queremos hacer algo más que consultivos.

**SRA. ALCALDESA** Una consulta, antes, sí.

**SRA. P. GONZALEZ** Me gustaría, hablan del Sr. Karamanoff, ¿en qué momento él presenta el tema de que tiene que ser un tema patrimonial, o lo presenta el Concejo?, ¿quién es el que presenta ese tema?.

**SRA. SAN JUAN** El Concejal, pero él se hace portavoz. El fue el que dio la idea porque la traía de Buin, Paine.

**SRA. P. GONZALEZ** A ver, voy a hacer un recuento yo como Secretaria Municipal, ustedes también o dijeron hace mucho tiempo, la Alcaldesa lo puede recordar también, y que ustedes lo dijeron, que por qué habían, El Almendro, me acuerdo que fue un tiempo, ¿se acuerdan que eran como Arboles?, y ustedes dijeron por qué no nombres de personas de San Bernardo, hijos ilustres, bueno.

A mí lo que me llama la atención es lo siguiente, el tema es, el procedimiento es, COSOC, la Comisión de Planificación y Territorio y luego pasa a Concejo, esto se dio, la diferencia de nombres, cuando pasó a la comisión, y el que dio la idea, ¿quién fue?, ¿estaba en esa comisión el Director de Obras y tomó la idea?.

**SRA. SAN JUAN** No, al revés, él presentó la idea.

**SRA. P. GONZALEZ** Ya, eso estoy preguntando, que el Concejal haya tomado, pero la idea vino del Sr. Karamanoff.

**SRA. SAN JUAN** El Sr. Karamanoff explicó, él dijo en una oportunidad que él viene de Linderos, ¿es verdad?, no sé, de algún otro...

**SRA. P. GONZALEZ** Trabajó en un municipio.

**SRA. SAN JUAN** De algún otro municipio, y que en su municipio se hacía, si lo escuchamos estupendo, excelente, es lo que debemos hacer, según mi opinión, pero dijo... y entonces fue acogido, y el Sr. Cádiz presentó la moción, y él, como vino a presentarnos el papel y todo, lo leyó o lo dijo, pero en nombre de el Sr. Cádiz, él fue el portavoz.

**SRA. P. GONZALEZ** Alcaldesa, para terminar la idea, yo creo que ustedes ya hicieron una respuesta a eso, y como bien dice la Alcaldesa, habría que nuevamente informar, a la comisión, de esa decisión, y él tendrá que ver qué es lo que hace la comisión, y la presenta a Concejo, pero ya sería una determinación de comisión, Alcaldesa, por lo que yo estoy viendo, porque aquí el COSOC

tiene claro que no quiere cambiar su primera moción. Hay un acta, hay una sesión donde se tocó el tema.

**SRA. ALCALDESA** Haz llegar la carta, por favor.

**SRA. SAN JUAN** Con la firma de todos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, para poder llevarlo a la formalidad de la Secretaría Municipal, y nosotros hagamos lo que tenemos que hacer, de seguir primero la comisión y después llevarlo al Concejo. Yo creo que son estas pasadas a llevar, que no se pueden permitir, entonces está claro que la cosa tiene que ir por esa vía.

En todo caso, lo que se está tratando debiéramos haberlo tratado en Varios, porque el llamado que se está haciendo es aprobar la transcripción del Acta de Sesión Extraordinaria N° 8, que no es este tema.

**SRA. P. GONZALEZ** Aprobándose la pueden adjuntar a la carta.

**SRA. ALCALDESA** No, pero es que lo que estamos aprobando es que si efectivamente... claro, una cosa es lo que se dijo, y el otro tema es como se resolvió, ¿pero está de acuerdo a lo que ustedes habían dicho?, votamos la aprobación de esta sesión.

**SRA. SAN JUAN** Sí, porque eso es lo que pasó.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO: “Se acuerda, por unanimidad de los Consejeros asistentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta de Sesión Extraordinaria N° 8”.**

Entonces, de todas maneras, frente a este incidente que surge, en la pregunta, tomamos el acuerdo de aceptar la carta, para formalizar el acuerdo que se había tomado dentro del COSOC, y enviado a la comisión, y ahí lo vamos a ver como una respuesta oficial, tanto de la comisión como después del paso al Concejo.

### **3.- APROBACIÓN PROPUESTA DE NOMBRE PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN AVENIDA O'HIGGINS N° 926, LOTE A.**

**SRA. ALCALDESA** La opción 1 es Edificio Terrazas del Parque García de la Huerta; opción 2, Edificio Vista Parque García de la Huerta y opción Edificio Mirador Parque García de la Huerta.

A ver, vamos a votar por la primera opción, Edificio Terrazas. No hay votos, nadie vota por esa moción.

La próxima es Edificio Vista Parque García de la Huerta. Tampoco.

Y Edificio Mirador Parque García de la Huerta. Ya, O.K., se aprueba, entonces.

**SRA. P. GONZALEZ** Quiero hacerles una consulta, porque yo no he estado en la última sesión, yo me acuerdo que en algún momento y en algún Concejo Municipal se dijo que la opción era la que se pretendía, ¿hoy no hay problema si ustedes eligen la 3?.

**SRA. ALCALDESA** No.

**SRA. P. GONZALEZ** Ya, perfecto, que quede en acta.

**SRA. ALCALDESA** Desechamos las dos otras.

**ACUERDO** "Se acuerda, por la unanimidad de los concejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Guilermina Araya D., Raúl Moreno E., Rosa Grammelstoff G., Virginia Riveros A., Luis Molina V., Agustín Moreno D., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Roxana Vásquez Z., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., María San Juan F., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en calle O'Higgins N° 926 Lote A, como "Edificio Mirador Parque García de la Huerta".

**4.- APROBACIÓN PROPUESTA DE NOMBRE PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN ALMIRANTE RIVEROS N°1263.**

**SRA. ALCALDESA** La opción 1 es Condominio Brisas de San Bernardo 2, o sea que hay una 1, sería un continuación; la 2 es Condominio Plaza Brisas de San Bernardo; y la 3 es Condominio Plaza Nueva Vista. O sea, si es la continuación de una Brisas, es el mismo proyecto.

**SR. R. MORENO** Es un conjunto de 10 edificios.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, voy a llamar a votación, opción 1 Condominio Brisas de San Bernardo 2... mira, yo creo que eso da más orden, porque es como el mismo conjunto, etapas 1 y 2.

**SRA. SAN JUAN** Es como Las Palmeras 1, Las Palmeras 2, Las Palmeras 3, Las Palmeras 4.

**SRA. ALCALDESA** Que son fáciles de ubicar. Entonces la opción 1.

**ACUERDO** "Se acuerda, por la unanimidad de los concejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Guilermina Araya D., Raúl Moreno E., Rosa Grammelstoff G., Virginia Riveros A., Luis Molina V., Agustín Moreno D., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Roxana Vásquez Z., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., María San Juan F., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en calle Almirante Riveros N° 01263, como "Condominio Brisas de San Bernardo 2".

**5.- VARIOS.**

**SRA. ALCALDESA** Bueno, en Varios vimos, nos adelantamos en el punto del desacuerdo que hay por haber pasado a llevar.

¿Hay algún otro punto que tratar en Varios?. Consejera Marta Ruiz tiene la palabra.

**SRA. RUIZ** Buenas tardes a todos. Bueno, primero que avisar a mis colega que el mes de diciembre la Comisión de Seguridad Pública no funcionó, no sesionó por asuntos de navidad, año nuevo.

**SRA. ALCALDESA** Por falta de quórum.

**SRA. RUIZ** Y la última fue por falta de quorum, porque no llegaron todos, así es que poca información con respecto al tema de la seguridad pública para yo poder entregar acá a mis

colegas con respecto al tema de la seguridad, y esperemos que la próxima sesión ya haya algo distinto, porque la verdad que últimamente las reuniones han ido bastante... a ver cómo explicarlo, Alcaldesa, 9 sesiones que hemos tenido y en la última por defender y plantarme en mi postura de COSOC, tuve un mal recibimiento del Concejal Cádiz, porque no le pareció que le dijéramos las cosas en la cara, y bueno, quedó en acta todo, por el trabajo que hemos visto que no se ha ejecutado al 100% con respecto a las villas y poblaciones, porque San Bernardo no es solamente el centro, se lo encaré también al Gobernador.

Así es que quería ver la otra reunión, pero como no hubo, falta de quorum, no pudo sesionarse, así es que con respecto a eso yo voy a tener informado lo mejor que pueda, y decir que creo que es una de las comisiones que más funciona, porque también pertenezco a la Comisión de Salud, y ver cómo poder hacer que lo Concejales hagan funcionar las comisiones con nosotros los del COSOC, porque tengo entendido que son muy pocas las comisiones que funcionan, Alcaldesa, no es mucho lo que hay de parte de ellos hacia nosotros para poder integrarnos a las comisiones, y después, muchas veces, hay Concejales que se llenan la boca diciendo de que nosotros somos poco participativos.

En lo particular trato de venir a casi todos los Concejos, para enterarme de todo lo que pasa y la verdad es que veo poco entusiasmo de los Concejales hacia nosotros. Ese es uno de mis puntos.

El segundo punto, Alcaldesa, que quería yo manifestarle al Consejo, de acuerdo a que si hay personas que se han retirado del COSOC, considero que debería hacerse correr la lista de espera que hay con personas que quedaron ahí, yo creo que el COSOC debiera ser con las personas completas, y si no se ha hecho correr la lista de espera lo ideal sería que se haga, creo que hay gente afuera que quiere estar acá para poder aportar y trabajar junto con todos nosotros, hay una colega que se retiró, la Sra. Carmen Salgado, y la verdad que debería, como inquietud mía, de COSOC, debería de hacer correr.

**SRA. ALCALDESA** Sí, ya debería haberse llenado el cupo. Sí, yo ya instruí que hiciéramos correr la lista, también de ver las ausencias, yo creo que hay alguna representatividad que hace tiempo que no la vemos, no sé si ustedes echan de menos a alguien.

**SRA. SAN JUAN** El caballero, Zamudio.

**SRA. ALCALDESA** Sí, no ha venido él.

**SRA. SAN JUAN** Yo lo último que le escuché es que está trabajando en la construcción.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo creo que está claro que nosotros, nuestro compromiso tiene que ver, tal como decía Luis, yo pido permiso en la pega, vengo acá, y el compromiso es ese, si no, la ley los deja afuera. Así es que vamos a tener que llamar a ocupar los cargos, ¿porque ya cuántas sesiones que tiene inasistencia?, bueno, el Chasqui...

**SRA. RUIZ** El Chasqui vino como a 2 reuniones.

**SR. ALCALDESA** No, pero Marcelino entró Chasqui, ese está O.K..

**SRA. RUIZ** No, Marcelino entró por el la Cooperativa, por el mismo nivel de votaciones, el joven de la Cooperativa, el que se fue, el que tuvo su señora la guagüita, por él entró el Marcelino, y acá en este caso puntual tengo entendido que tendría que entrar la Sra. Bernarda, yo la conozco por la Chica Nana, pero no sé como se llama ella.

**SRA. ALCALDESA** Adriana Castro.

**SRA. RUIZ** La Adriana, es por la categorías, Alcaldesa, o sea, somos algunos territoriales

y otros somos funcionales.

**SRA. ALCALDESA** Entonces tendríamos que notificar a los reemplazantes, los que seguían en la lista, los suplentes, o no sé en qué calidad quedaron, para citarlos y convocarlos al juramento, o sea, habrían dos cargos disponibles.

**SRA. P. GONZALEZ** Sí, pero vamos a revisar, Alcaldesa, todo, yo prefiero dejarle ordenadito, voy a hacer un pequeño informe.

**SR. MOLINA** Está dos funcionales y un territorial, Zamudio, la Sra. Carmen, y el Chasqui.

**SRA. P. GONZALEZ** Pero yo voy a revisar, igual, el reglamento.

**SRA. ALCALDESA** No, si la Cooperativa ya fue reemplazada por Marcelino.

**SRA. P. GONZALEZ** La Sra. Lucy tiene su permiso.

**SRA. ALCALDESA** No, pero una cosa son las licencias, que debieran haber sido presentadas, con todo el cariño que me merecen las personas que están acá, no puede ser que nos informemos, yo creo que a Lucy hay que notificarla también.

**SRA. P. GONZALEZ** Porque su estado no da para...

**SRA. ALCALDESA** No, no, si no es por su estado, si ella se está recuperando, el tema es que yo tengo que tener la formalidad, si yo estoy enferma tengo que presentar mi documentación, por la seriedad del cargo, pero no porque somos vecinos, nos enteramos que estamos enfermos.

**SRA. P. GONZALEZ** Pero ella ha venido, ella vino, lo que no sé es si todos los certificados, pero presentó en algún minuto, porque estuvo conmigo.

**SR. MOLINA** Hay que revisar las asistencias, porque ella ha venido.

**SRA. SAN JUAN** Sí, la última vez vino.

**SRA. ALCALDESA** Yo no estuve en esa, pero hay que preguntarle, además, si quiere seguir, a lo mejor está como agobiada y no se siente cómoda.

**SRA. P. GONZALEZ** Por eso voy a hacer el recuento de todo y les vamos a dar un informe.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra a Rosita.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Yo quería argumentar, lo que pasa es que cuando nosotros estuvimos en esta capacitación, ¿qué era?, donde fuimos, al Congreso, se nos invitó a otro congreso, que se va a hacer en otro lugar de Santiago, y la verdad es que nosotros habíamos conversado, las personas que asistimos a este Congreso, de ver la posibilidad si ésto se podía llevar al Concejo Municipal, de que nosotros como COSOC pudiéramos participar en ello, pero aquí hay un recurso de dinero de por medio, porque nosotros no tenemos los medios como para estar pagando estadía ni pasajes allá.

Entonces también queríamos adjuntarlo a otro congresos que a ser en Valdivia, de los COSOC, entonces queríamos adjuntarle a la carta, que supongo que se irá a llevar a Concejo Municipal, sobre lo pasó con el tema de Planificación, para que lo tocaran o lo vieran ustedes como autoridades, que nosotros pudiéramos participar, o como punto aparte, pero que se pudiera ver si hay la posibilidad. ¿Es un día?

**SR. MOLINA** Son dos días.

**SRA. ALCALDESA** ¿Esto es una invitación para las comisiones?.

**SR. R. MORENO** No, para el COSOC, es irnos el viernes y regresarnos el domingo.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Pero puede ir una comisión, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Esa invitación llegó cómo?.

**SRA. GRAMMELSTORFF** No, lo que pasa es que ese día que estuvimos en el Congreso se hizo la invitación a los COSOC que estuvieron ahí, presentes, que se iba a hacer otro encuentro similar, pero en Valdivia, y que se hacía la invita la invitación a los COSOC que estaban ese día ahí presentes, que estaban invitados a participar de este congreso, y qué es lo que pasa, que otros COSOC, en la capacitación que nosotros tuvimos en ese Congreso, tienen recursos ellos, las municipalidades les entregan recursos para que ellos tengan movilización y moverse, pero en el caso de nosotros, nosotros ahí paramos un poco, porque ésto tendría que estar en el bolsillo de nosotros, pero se hizo la invitación, por eso le estoy diciendo si se pudiera tocar.

La invitación formal la están haciendo a través de la Alejandra Molina.

**SRA. SAN JUAN** No pudo venir ella hoy día.

**SRA. GRAMMELSTORFF** La Alejandra Molina es la que tiene todos los contactos y está viéndolo, si iba a tocar eso ella hoy día.

**SRA. ALCALDESA** Alicia.

**SRA. MORALES** Alcaldesa, bueno, en ese Congreso que tuvimos en Paine, muchos COSOC de Estación Centra, Quilicura, Renca, a ellos los municipios les dejaron un presupuesto, en el presupuesto municipal les dejaron 30.000.000, un ítem para ellos, más un note book en comodato para cada integrante del COSOC, y tienen... sí, acá estamos todos presentes, y de hecho en Providencia le daban \$60.000.000.-, y también les pasaban un note book en comodato.

**SRA. ALCALDESA** Perdona, pero ni a los Concejales les damos 60.000.000.

**SRA. MORALES** Pero es lo que ellos dijeron.

**SRA. ALCALDESA** 45.000.000 es el presupuesto de los Concejales.

**SRA. MORALES** Bueno, es lo que ellos dijeron.

**SRA. ALCALDESA** Yo de verdad que quiero darle seriedad al tema, porque yo también escuché aberraciones tan grandes, de una miembro del COSOC, cuando dijo que ella había logrado que en Recoleta se modificara el Plan Regulador, y que el COSOC lo había hecho, o sea, eso se vio en la comisión donde yo estuve, que la señora dijo yo logré que ahora los edificios en Recoleta sean de 5 pisos, o sea, yo le dije, señora, déme el dato, porque nosotros hace años que estamos luchando y las rasantes no pueden ser al antojo de nosotros, si fuera por eso habríamos paralizada todo, cuesta muchos años, cuesta muchos recursos, tienes que enviar el proyecto a Gobierno Regional para que lo financien, lo que es el estudio del proyecto de una modificación al Plan Regulador.

Entonces, yo de toda manera me comprometo a hacer las consultas, o sea, si es así yo no tengo ningún problema en asignar recursos, pero no sé cómo se podrían esos recursos. Yo lamento mucho que si no es así le reclamo a mis Secretarios Municipales que no me han informado eso, porque si fuese así estoy incurriendo en una falta de cariño increíble a todos ustedes, pero no es mi misión encargarme de eso.

Entonces ahora yo lo voy a dar la misión a nuestra Secretaria Subrogante, porque me sorprende lo que están diciendo, o sea, que Providencia les dé 60.000.000, o sea, eso es para viajar al extranjero.

**SRA. SAN JUAN** El monto no puede ser, yo creo.

**SRA. ALCALDESA** Pero si dijo 60.000.000. Mira, acabamos de hablar con el Alcalde, y se lo digo formalmente, porque esto está en acta.

**SRA. OVIEDO** Me dice que lo que él les tiene es una oficina con un computador, para uso general, que él también lo tiene para los Concejales, a diferencia de acá, yo me acuerdo que allá los Concejales tienen una secretaria para todos, aquí cada uno tiene la suya, y que hay un fondo chiquitito de movilización, y que ellos son súper movidos y que entre ellos se han organizado y hacen paseos y lo pasan chanco, porque se organizaron y se cohesionaron entre ellos, y después me va a explicar como sacaron ese pequeño fondo que tienen, de movilización, pero 30.000.000 me dijo, jamás, Estación Central.

**SRA. MORALES** Alcaldesa, para que no se...

**SRA. ALCALDESA** No, no, es que, Alicia, lo que tú dijiste está grabado, entonces tú dices que en Estación Central se les entrega un note book a cada miembro del COSOC, que tienen un presupuesto de 30.000.000 asignado al COSOC y que además en Providencia 60.000.000. Yo lo único que te estoy diciendo es que eso no es verdad.

**SRA. MORALES** Alcaldesa, pero esa comisión que estuvimos, que fue la Ley 20.500, estaba la Rosita, estaba Molina, estaba la Alejandra, que quedamos todos así como, qué onda, todos los que habíamos ido.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero yo ya estoy confirmando con el Alcalde, en mi comisión era como una pelea de qué Alcalde daba más y qué COSOC era mejor, y como te digo, cuando sale esta señora, hablando de que ella había sido la gestora, el COSOC, de la modificación del Plan Regulador de la Comuna, ojo. Marcelino, y después Luis.

**SR. LORCA** Lo del note book, con internet, en la zona wi fi, lo tienen, tienen la oficina, pero no es en Estación Central, es en Pudahuel, pero no son 60.000.000, me parece que eran 6, no estoy seguro, mentiría, pero lo que sí, que tenían el note book y tenían...

**SRA. MORALES** Es la señora pituca, la pituca que no dejaba hablar.

**SR. LORCA** Sí, pero es que ellos pueden decir muchas cosas.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Alcaldesa, pero la idea, a ver, disculpen...

**SR. MOLINA** Oye, yo tengo la palabra.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Espere un poquito, don Luis.

**SRA. ALCALDESA** Pero antes que todo, chiquillas, yo les voy a decir que yo feliz, si yo puedo comprarles a ustedes, porque a los Concejales les estamos comprando una tablet, porque nosotros en este Municipio estamos en la huella de carbono, que significa el ahorro absoluto de la papelería, de hecho en estos Consejos viene, la mayoría de las hojas ocupadas por el mismo lado, porque queremos ahorrar papel.

Si con ustedes nos resultaría, y estoy habilitada para comprarles una tablet a cada uno, yo feliz de que cambiamos el sistema, ahora la Secretaria Municipal me va a ir a ver el reglamento, a ver si podemos hacerlo, si podemos tener un fondo disponible para capacitación, porque los viajes no se justifican, esto se llama capacitación, y si existe la posibilidad de un fondo para capacitación, que

implica lo que es viajar, yo feliz, a lo mejor si no sale ésto desde el congreso, que pueden ser muchas cosas, escapadas, o no, pero yo creo que es importante saber en qué estamos incurriendo nosotros en tratarlos con tan poco cariño, o sea, de hecho nosotros las dependencia de la ex DIDECO, vamos a habilitar un lugar para ustedes, como oficina, con computadores y todo, para que puedan sesionar allí, y puedan citar a lo Concejales, puedan hacer sus reuniones de comisión.

Eso es lo que vamos a hacer, pero como te digo... llama a Jonny Carrasco, alcalde de Pudahuel y pregúntale lo mismo. Luis, ahora te ofrezco la palabra.

**SR. MOLINA** Gracias. Bueno, si bien es cierto en las comisiones, yo en más de una oportunidad ya lo he escuchado, que hay algunos alcaldes que sí dan algún tipo de recurso, cuánto, no lo tengo claro, yo sé Estación Central entrega algo de recursos a sus Consejeros, cuánto, no lo tengo claro.

Y efectivamente, donde sí entregaban, por lo menos más de un Consejero lo dijo, que fue en Pudahuel, no fue en Estación Central. Y esa señora a la cual se refiere, es de Ñuñoa, no es de Pudahuel. Entonces, claro, aquí hay un tema de que la ley es tan ambigua para nosotros, es tan ambigua, porque dicho sea de paso, dentro de los puntos bastante positivos de esa capacitación fue precisamente modificar la ley, porque la ley, por lo menos en términos generales, yo que la conozco y la he leído por todos lados, no me interpreta, porque es muy vacía, o sea, del COSOC la Ley 20.500 habla repoco.

Entonces lo que nosotros estábamos planteando, precisamente, que queremos una ley que realmente nos interprete a nosotros los Consejeros de la Sociedad Civil, donde tengamos no autonomía, no poder, sino que poder de decisiones, en definitiva, que seamos más que consultivos, y que estos apoyos que dan, de una u otra manera, algunos alcaldes, sea un tema establecido por ley, y no por voluntad, porque aquí estamos hablando de la buena voluntad del alcalde, no más, pero no queremos buena voluntad del alcalde, queremos que esté establecido por ley, yo creo que es eso.

**SRA. ALCALDESA** Me parece muy bien. Raúl, tiene la palabra.

**SR. R. MORENO** Gracias, Alcaldesa. Yo en la comisión que participé en el Congreso, que usted estaba en nuestra sala, muchos de los Consejeros se sorprendieron que a nosotros nos servían café, se sorprendieron que a nosotros nos atendían con un pedacito de torta, o algo, que ellos jamás tuvieron, incluyendo a la señora que alegó, que alegó, que alegó, que ella casi diosa, como Consejera, que fue cuando escuchamos que ella fue que había logrado todo, y después tuvo que deshacerse y decir que no, que se habían puesto de acuerdo con los Concejales, pero ella primeramente dijo que había logrado todo, Estación Central, y si nos dijo ella que tenían una oficina, pequeñita, con un computador para uso de ellos, propio, como Consejo, pero nunca hablaron de tantas maravillas, de Estación Central, ni de Ñuñoa, que tuvimos gente de Ñuñoa nosotros, no se habló de tanta maravilla, inclusive estaban sorprendidos que nosotros éramos atendido.

**SRA. ALCALDESA** De hecho a mí me molestó un poco, de repente, porque uno es Alcaldesa, a mí me daba como pena como hablaban de los alcaldes, y precisamente me dolió escuchar lo que se hablaba del alcalde de Ñuñoa. Marcelino, sigamos.

**SR. LORCA** Yo creo que el tema radica en que tenemos que hacerle un seguimiento a este Congreso, porque recuerden que quedaron de mandarnos las resoluciones, por lo poco que conozco a Alejandra yo creo que las habría subido, nos habría dicho, entonces hay que pedir las, porque si no, perdimos un día no más, y resulta que de repente si nosotros queremos cambios en todo lo que es el reglamento del COSOC, no sacamos nada con hablar con la Alcaldesa, porque vamos a seguir dependiendo de su buena voluntad.

19:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONSEJERA SRA. ALICIA MORALES.

El tema es que tenemos que empezar a hablar con los que hacen la ley, en este caso son los diputados, y esa vez quedaron de haber diputados electos allá, y no estuvieron, no estuvieron, a nosotros nos dijeron, primero, que iban a invitar a los diputados candidatos, y como que se cambió la fecha después, dijeron que iban a invitar a los electos, y yo no vi ni un diputado, entonces porque si yo vengo a modificar el reglamento de la Municipalidad hablo con la Alcaldesa y el Concejo, pero si voy a modificar una ley, que es la 20.500, tengo que hablar con los Diputados, de ahí para allá.

Entonces, no es desmerecer a nadie es hablar con la persona indicada, no más.

**SRA. ALCALDESA** Raúl.

**SR. R. MORENO** ¿Pero nosotros podríamos organizarnos, como estamos hablando ahora, y hablar con el Concejo en sí y que ellos nos apoye para lograr algo?, porque ellos son más escuchados con respecto a la gente que sí tiene que ver con las leyes, creo que ese es el paso más importante que podemos dar nosotros, y marcar esa diferencia, porque como hemos hablado lo que no pasó en la sesión extraordinaria, a nosotros nos falta unión, porque nosotros no tenemos nada marcado como Consejo, nada, ni siquiera una salida, por último, a tomarnos un café, porque cuando quisimos hacer una reunión hubo pelea, si la idea es que nosotros nos juntemos para ver los problemas que tenemos cada uno de nosotros, y aquí presentarlos como general, porque nosotros no podemos presentar nuestros problemas aquí, eso lo tenemos que ver entre nosotros, para después presentar algo general, que ayude a la comunidad, que le pongamos un remezón a los verdaderos, a lo que ellos tienen que resolver.

Entonces, plantearles un tema a ellos, que lo solucionen, por darles un ejemplo, creo que ahora es el momento para que nosotros nos organicemos y planteemos esto y que nos reciba el Concejo en pleno, y planteemos esta inquietud por intermedio de nuestra Presidenta del Consejo, a pesar de que a muchos, como en el Congreso, no les gusta que el alcalde sea el presidente, que eso también hay que decirlo, y se usó el Congreso para hablar de política, también se dijo y que yo lo critiqué, y se lo dije en su cara, en su momento...

**SR. LORCA** Fue algo que...

**SR. R. MORENO** ... fue algo que se escapó de las manos, porque me pidió disculpas el caballero, pero no...

**SR. LORCA** Me dejas...

**SR. R. MORENO** Pero espérame, pedí la palabra justamente para eso. Pero nosotros no podemos politizar, está bien la política, la tenemos que hacer, pero no politizar ni para allá ni para acá, porque representamos a una comunidad que es de distintos colores, y eso no lo olvidemos, por favor.

**SR. LORCA** Yo cuando me refería a los diputados, me refería a los diputados electos, que me guste a política partidista o no me guste, ellos están ahí y con ellos hay que hablar para cualquier cambio en la ley, cualquier modificación hay hacerla con ellos, lo demás es tiempo perdido.

19:45 HRS. SE RETIRA EL CONSEJERO SR. LUIS MOLINA.

Y respecto a nuestra relación con el Concejo, creo que tenemos que cuidarnos de competir o de lidiar, entendiendo de que tenemos que hacerles entender que nosotros somos como la conexión a las bases, que ellos pueden tener, podríamos ser unos buenos colaboradores si tuviéramos un mejor relación con el Concejo, pero hablo de una mejor relación, no de pelear ni criticar, hablo de relacionarnos e informales lo que realmente pase en las bases, entendiendo de que en el servicio de

la gente no hay como rangos, hay servicios, no más, no tiene grado uno, tiene servicios no más.

**SRA. ALCALDESA** Estamos en Varios, así es que no hay problema, Consejero. Consejera Marta Ruiz.

**SRA. RUIZ** Marcelino, quiero darte un poquito respuesta a lo que tú dices, que tratar de ver las posibilidades de ser entre los Concejales y nosotros los transmisores hacia las bases, a mí en mi Comisión de Seguridad Pública, me pasó de que el Sr. Cádiz se molestó demasiado cuando yo quise interferir dándole las molestias de las bases hacia hoy día todo lo que es la autoridad pública, y la verdad de habría que hacer un trabajo inmensamente grande, donde poder nosotros fortalecernos como Consejeros, y tratar de, ¿cómo se llama?, ver cómo se puede trabajar.

Lamentablemente hoy día hay algunos Concejales que son muy cerrados, y piensan que nosotros, los dirigentes, no servimos para nada, y esa fue la gran molestia de ellos cuando estuve en la Comisión de Seguridad.

Así es que en lo particular, dentro de todo, como se dice, de repente buscar recursos, algo, ver qué posibilidades habría de que este Consejo de fortaleciera más y capacitarnos en las distintas áreas que nos corresponden a cada uno, para poder enfrentar con más fuerza lo que hoy día es los Concejales, porque de ahí parte la división.

Hoy día nosotros tenemos unos Concejales que están totalmente divididos, y son totalmente autoritarios en las respuestas de ellos, entonces es muy difícil llegar a concretar un trabajo que nosotros queremos hacer, y cuesta, de verdad cuesta, entonces en lo particular yo creo que debiéramos hoy día fortalecernos y educarnos con respecto más a los temas y que se nos hicieran más capacitaciones, como poder enfrentar todos juntos, como COSOC, la parte de los Concejales. Una acotación con respecto a lo que yo he vivido a mi Comisión de Seguridad Pública.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que es ultra necesario la convocatoria con todo el Concejo, de acuerdo a la experiencia vivida en el 2017, me refiero que aquí hubo un incidente que se planteó y que si fuera bien conversado tendría que haber compromiso de ambas partes, pero vamos a citar, entonces, al Concejo.

Mira, Pamela me trajo el artículo que podría ser interpretado, pero no sabemos a qué se refiere, porque en ningún párrafo dice dotar de medios, dice en el Art. 28, la municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo, ¿qué significa eso?, o sea yo entiendo que la sesión, la secretaria de las actas, podría ser eso, "así mismo y a través del alcalde deberá entregar información necesaria para que aquel pueda ejercer sus competencias", no habla de otorgar recursos.

**SRA. P. GONZALEZ** En otros dice medios materiales, en el caso del Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a hacer las consultas, de todos modos.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Pero éste es, ¿cómo se llama?, éste que nos reúne a nosotros, que lo hace la Municipalidad, ¿el reglamento o la ley?, ¿es el reglamento el que está leyendo usted?

**SRA. P. GONZALEZ** Ese es el reglamento, es nuestro reglamento.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y la ley?.

**SRA. P. GONZALEZ** Es que está hecho en base a lo que nos mandaron desde la SUBDERE, ese es el tipo de reglamento.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Pero los reglamentos están hechos...

**SRA. P. GONZALEZ** Según la ley.

**SRA. GRAMMELSTORFF** A ver, los reglamentos están hechos según la necesidad que tenga cada municipio.

**SRA. P. GONZALEZ** No, pero se basa en la ley. Es que en este caso...

**SRA. GRAMMELSTORFF** Es que nosotros ya le hemos dado varias vueltas, Sra. Pamela, a lo que es el reglamento y la ley, nosotros nos hemos, igual, juntado y hemos leído, o sea, los que hemos podido juntarnos, y lo hemos leído, y lo hemos dado varias vueltas. Ahora, por qué se está diciendo, y lo voy a volver a decir lo que Marcelino y Molina dicen, el tema de la ley a nosotros nos da una pincelada como COSOC, nada más, ya, entonces por eso hay varios vacíos que nosotros no podemos avanzar por lo mismo.

Entonces, cuando nosotros queremos avanzar y respaldar, a lo mejor a la Comuna y a la Alcaldesa en muchas decisiones que la autoridad quiere tomar, nosotros no estamos considerados en ella, por eso no se nos toma en consideración.

Entonces desde ahí el reglamento está basado, en cada municipio, a la necesidad que tenga cada municipio, y eso es un poco lo que a nosotros nos entorpece un poco avanzar.

Pero en el caso, yo quiero ver la posibilidad si en el congreso nosotros pudiéramos asistir, a lo mejor ir una comisión, Alcaldesa, no es necesario que vamos todos, y que vaya representando a nosotros como COSOC, para nosotros eso es importante, pero los que vayan a lo mejor van a entender lo que va a pasar allá y queremos avanzar en pos de eso, porque a mí hoy día la ley la verdad es que a nosotros no nos faculta mucho, y a nosotros, los Concejales, lo que estaba diciendo un poco los chiquillos acá, nos patean y nos tratan de verdad que nos desprecian bastante.

Entonces yo, cuando el Concejal Cádiz después pidió las disculpas públicas, supuestamente que me había dicho en el segundo Concejo, yo le dije por qué no había llamado a todos los Consejos a ese Concejo Municipal, para haber hecho sus descargos y haber nosotros escuchado, o por último hubiéramos venido un comisión representando a todo el COSOC, pero me dijo, no, para qué, si no haya necesidad.

Entonces desde ese punto de vista tampoco le interesa, y no le interesa tampoco a ningún Concejal hacer su comisión y tampoco... porque a mí me lo han dicho en mi cara, me han dicho, no, porque ustedes hablan mucho, y que no dejan avanzar, y que aquí, pero nosotros venimos a exponer la realidad que tenemos nosotros en cada sector de la Comuna que hemos visto, nosotros no venimos a molestarlos, si sabemos que somos una piedra en el zapato, pero nosotros estamos representando a la Comuna, eso creo yo.

**SRA. SAN JUAN** Con respecto a lo que dice nuestra compañera, si ésto se llegara a lograr, de poder ir a Valdivia, yo sugiero que se le dé prioridad, si se le hace una comisión, se le dé prioridad a las personas que realmente fueron a este Congreso, que se molestaron y tuvieron el tiempo, y pudieron ir, dejando sus cosas, y pudieron, que se le dé prioridad a esas personas, si hay posibilidad de llegar ahí.

Eso es mi sugerencia, yo también podría patalear y decir yo voy, porque cuando el asunto es gratis vamos todos, por eso le digo que yo sugiero que se le dé prioridad, no sé qué dicen resto de los compañeros, los que estuvieron todo el día, porque yo también puedo patalear y no fue, por hartos motivos, no pude.

**SRA. P. GONZALEZ** Rosita, bueno, las leyes nos dan los lineamientos de alguna materia, y los reglamentos nos dicen como, de qué forma lo podemos hacer. Entonces de repente no hay que confundir, hay muchas leyes que están, que nos faltan los reglamentos, entonces en ese caso también nosotros, sobre todo en el tema del COSOC, nos llega mucha información y solicitud de parte de la

SUBDERE.

Les sugiero que a lo mejor revisen temas de SUBDERE que nos llegan a nosotros, como fue en algún minuto también la Contraloría nos hizo reparo en nuestro reglamento, y no sé si acuerdan que se hizo una actualización de nuestro reglamento, para los que venían de tiempo atrás, como es el caso de Raúl, y que se actualizó, porque habían varias cosas que habían quedado también como en esta nebulosa.

Yo creo que no hay cosa perdida que la que no se pelea, eso es independiente, ustedes son un equipo autónomo también, tienen su presidenta, por supuesto, pero pueden presentar algún tema.

Vamos a revisar, por lo menos yo, el reglamento, vamos a preguntar a otros municipios, podríamos hacer igual la observación, pero como le digo, hay muchas leyes que están, pero nos faltan muchos reglamentos, así pasó con esta ley cuando salió, que tuvimos que esperar un tiempo para que saliera el reglamento, y el reglamento que tenemos es un reglamento tipo, el cual fue observado por Contraloría, el cual se hicieron esas actualizaciones, y el base es el que tiene la Alcaldesa, es del 2011, y luego vino una actualización, si no me recuerdo mal, que lo vimos en el Consejo, en el COSOC, yo creo que en el año 2015, por ahí, tiene que haber sido, por las observaciones que justamente Contraloría nos hizo a nuestro reglamento. Entonces, nuestro reglamento está basado en la Ley 20.500, eso le podría informar.

Ahora, cuando tengan dudas, yo también ofrezco Secretaría, que se acerquen y lo vemos, porque son temas que a nosotros también nos ayudan, la visión que puede tener el usuario de este reglamento, igual que las ordenanzas nuestras, se hacen, muchas veces, consultas, por lo mismo les hago la invitación, si es que tienen alguna duda, la Secretaría está abierta como para revisar este tipo de temas.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ver un dictamen que encontró la Dirección Jurídica, donde está prohibido entregar recursos al COSOC. Mira, lo que yo creo, bueno, vamos a averiguar, de todas maneras, porque ésto debíamos haberlo tenido ya clarito, pero de repente uno dice sí se puede colaborar con la movilización, si es en vehículos municipales, ya sea un bus, no sé, pero el resto...

**SRA. P. GONZALEZ** No dice nada, está como en el aire.

**SRA. ALCALDESA** No, dice que hay dictamen que dice que no se pueden entregar recursos al COSOC.

**SRA. P. GONZALEZ** Claro, porque lo que yo le decía, la Contraloría nos da ciertas directrices.

**SRA. ALCALDESA** Pero es bueno que haya salido el tema, porque de otro modo...

**SRA. GRAMMELSTORFF** No tenemos personalidad jurídica, tendría que ser por diferente... alguno de nosotros, pero no se puede.

**SR. R. MORENO** Bueno, pero sería el momento, disculpe, Sra. Presidenta, ya que se está dando el tema así tan, como lo está planteando Rosy, sería el momento que nos uniéramos, que entre nosotros generar recursos, así como lo hacen nuestras comunidades, hagamos una completada, venimos a ofrecerle a los mismos funcionarios municipales, como COSOC, por dar un ejemplo burdo.

Pero pongámonos las pilas, porque no podemos estar esperando recibir, recibir, si no hacemos nada, es momento que nos toque a nosotros, ¿o no están de acuerdo, colegas?, porque creo que ya es momento, como lo que dije en un principio que partimos, es tiempo que partimos, es tiempo que marquemos nuestra diferencia, porque estamos muy, muy, muy así, estamos muy pasivos con

respecto a COSOC propiamente tal, nos dimos cuenta en la convocatoria que tuvimos en el Congreso, por ejemplo.

Yo entiendo que hay gente, y no estoy criticando al que no fue, yo no quiero que se malinterprete, pero hemos hecho trabajos y no ha ido gente, hemos tenido 4, 5, que somos los mismos que hablamos, incluso, cuando hemos tratado de juntarnos, no quiero que se malinterprete, no estoy criticando, quiero que convoquemos, que no seamos como son los políticos, que nosotros no los criticamos, llamo a ser más abiertos, a ser más positivos, si hay que irnos al Concejo y nos pegaron en la cara, demos un paso adelante, avancemos, tratemos de unirnos, para lograr cosas, para lograr inclusive para el COSOC, como lo que estamos planteando, ¿le parece?. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Nuestro Director Jurídico, que fue muy rápido, como buena abogado lo encontró al tiro.

**SR. PADILLA** Buenas tardes. La Alcaldesa me pregunta con respecto a los medios, con respecto a los medios económicos, bueno, la Contraloría saca un dictamen el año 2013, donde establece algunos, más menos, algunos parámetros con respecto al funcionamiento del COSOC.

Y con respecto a lo que preguntan particularmente, se los voy a leer textual, dice: Enseguida, consulta la obligación, se consulta la obligación del Municipio de disponer medios necesarios para el funcionamiento del Consejo, la facultad de entregarles a los Consejeros un espacio físico, contratación de una secretaria, la entrega de insumos para el desarrollo de sus funciones y devolución de los gastos de locomoción y pago de viáticos.

Y resuelve la Contraloría, dice, sobre el particular es dable a recordar que el inciso final, el 94, Art. 94 Ley 18.695, precisa que cada municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, lo dice la ley, hay que proporcionar medios necesarios. Pero, dice la Contraloría, al respecto ente fiscalizador mediante el dictamen 74 y 141 del 2012, ha precisado que según el tenor legal del precepto citado, los medios que deben ser entregados al aludido órgano pluripersonal se encuentran referidos a su funcionamiento en cuanto cuerpo colegiado, sin que el legislador autorice que se destinen recursos para permitir la participación individual en el mismo de cada uno de sus integrantes ni haya contemplado el pago de algún tipo de asignación o dieta para éstos.

O sea, que lo que pide, lo que exige la Contraloría es que facilite los medios para que el COSOC se reúna y funcione, pero no estableciendo ni secretaria personal, ni medios personales.

Y agrega, siendo así, dice la Contraloría, considerando que los referidos Consejeros no revisten calidad de funcionarios públicos, no corresponde que le sean entregados viáticos o reembolsados los gastos en que incurran para su intervención personal en las sesiones de Consejo, por no existir una norma legal que habilite al Municipio en tal sentido.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué municipio hace esa consulta?.

**SR. PADILLA** Al parecer fue una persona, Valdivia, desde Valdivia, don Andrés Barriga, Consejero Comunal Organizaciones de Valdivia.

**SRA. GRAMMELSTORFF** O sea, ¿ese es del 2013?.

**SR. PADILLA** Sí, está vigente.

**SRA. GRAMMELSTORFF** ¿Y ha habido modificación de aquello?.

**SR. PADILLA** No hay ninguna modificación, no aparece alterado.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Está bien añeja la ley.

**SR. PADILLA** Lo que pasa es que cuando lo ley se pronuncia sobre un tema sobre el cual no debe modificarlo, se mantiene.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Es que claro, no hay ninguna modificación del Parlamento, que diga otra cosa.

**SRA. ALCALDESA** No, porque salen al tiro.

**SR. PADILLA** Sí, aquí en la carátula de cada dictamen aparece el nombre, y dice, nuevo no, reconsiderado no, aclarado no, aplicado no, complementado no, fecha del documento 24 de mayo 2013, reactivado si, eso quiere decir que alguien volvió a preguntar, reconsiderado parcialmente no, alterado no, y eso es lo que aparece del dictamen, está vigente.

**SR. LORCA** Habla de cosas personales, como los pasajes y esas cosas, ¿y en el caso de una capacitación?.

**SR. PADILLA** No, tampoco.

**SRA. ALCALDESA** No dan al derecho a capacitación, lo que sí uno podría, yo creo que colaborar con el vehículo para llegar allá, pero cómo se las arreglan.

HABLAN A LA VEZ.

**SRA. ALCALDESA** Marcelino.

**SR. LORCA** Yo creo que lo mismo que dices tú, estamos como muy antes pidiendo esto, me inclino por lo que dice Raúl, y de alguna forma demostrar al Concejo que sí representamos personas, porque resulta que las lucas de a dónde vienen siempre, de las personas de las bases, yo no sé, yo creo que yo le puedo pedir a mi sindicato que me apoye, a lo mejor no con plata, pero sí comprando completos, creo que tenemos que convertirnos en un órgano vivo mediante las acciones, o sea, y yo creo que el respeto viene después, Rosita, cuando tú haces algo por las tuyas, si ustedes nos ponen el bus nosotros.

HABLAN TODOS A LA VEZ.

**SR. R. MORENO** ¿Y el alcalde de Valdivia?, si conversamos con él capaz que nos reciban gratis en un gimnasio.

**SRA. ALCALDESA** Pero es que los alcaldes la única posibilidad que tenemos es en los colegios, acá no hay internados, por eso que aquí se les habilita, igual como el Festival del Folklore, que llega a dar vergüenza lo que tenemos que ofrecer.

Bueno, qué lástima, felizmente salió el tema en la mesa, porque podría haber sido positivo todo esto, y lo pudimos dilucidar en el momento, créeme que los gastos la Contraloría te los revisa, nos auditan a cada rato, y ellos siempre interpretan mal las cosas, porque a veces hay entidades que patrocinan actividades que no corresponden al cometido a la organización, por ejemplo las juntas de vecinos a veces patrocinan a un futbolista, a un chico emergente, que tiene que ir a otro país, ellos dicen nosotros ponemos nuestra personalidad jurídica para ir a representar a Chile y a este deportista que es de nuestro sector, y eso pasa, pero son representantes de la comunidad, en este caso sería muy peligroso que nosotros usáramos nuestras organizaciones para subvencionar algo que está prohibido por ley.

**SRA. P. GONZALEZ** Además que no es el objetivo de la organización.

**SRA. ALCALDESA** No, y está prohibido, si hay un dictamen que dice que no se puede. Una lástima, chiquillos, porque yo valoro la iniciativa de accionar por sí mismos, pero que triste, yo puedo hacer gestiones en Valdivia para que los reciban, pero es en un colegio. Marcelino.

**SR. LORCA** No sé, de repente se tiene a caer, muchas veces sin saber, que llegamos cuando los Concejales viajan, y la pregunta del millón ahora, ¿y nosotros nos queremos hacer lo mismo?, cuidado, cuidado, nuestra autonomía, nuestra independencia, nuestra base de respeto está en que no percibimos ni un 20, yo viajé de la costa ahora porque ésto me gusta, me interesa, porque me dijeron, no, yo me ofrecí solito, nadie me obligó, y después cuando me dijeron ésto es, yo leí el reglamento y supe, entonces para qué ahora, no andar llorando, los dirigentes sociales no lloran.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Nosotros eso lo habíamos planteado ya, que nosotros somos sin fines de lucro, sobre todos los territoriales, pero lo que nosotros estábamos proponiendo, lo que habíamos conversado anteriormente, era si el Consejo podía... proponerlo, tirarlo a la mesas, si en pedir no hay engaño, eso era todo, pero, bueno, se vera, y si no, accionamos nosotros no más, si siempre lo hemos hecho así.

**SR. R. MORENO** Lo que tenemos que pedir es micro, nosotros, y tratar de unirnos con el Concejo.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Nosotros lo hemos trabajado de la misma forma, y en el caso mío, y lo voy a decir, que están aquí, a mí me da lo mismo que me elijan o no para ir, me da lo mismo, pero que vayan, a mí me interesa que vayan representantes de este COSOC, eso es lo que me interesa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Esa idea de Valdivia de dónde nace?

**SR. E. MORENO** Del Congreso.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Del Congreso.

**SRA. ALCALDESA** Había gente de Valdivia.

**SRA. ARAYA** No, no, no, los mismos que venían de Santiago, ellos lo dijeron.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Ellos son los que van a hacerlo.

**SRA. ALCALDESA** Ah, los de Santiago dijeron vamos a Valdivia.

**SR. R. MORENO** Lo que pasa es que está la asociación, ACOSOC, es la Asociación de COSOC, y la idea es el segundo congreso hacerlo en el sur y buscar un tercer congreso, en el sector sur de Santiago, y nosotros dijimos San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Habría que preguntar a esa directiva.

**SRA. P. GONZALEZ** O sea, de partida tiene que haber una invitación formal.

**SRA. GRAMMELSTORFF** A la Alejandra, Alcaldesa, le llegan, a la Alejandra Molina le llega la invitación formal.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces le preguntamos a ella.

**SR. R. MORENO** Ella tiene toda la información porque ella está encargada de eso, tiene los contactos y todo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué otro punto les interesa tratar?. Marcelino tiene la palabra.

**SR. LORCA** Solo una consulta, yo no pertenezco a ninguna comisión, ¿qué hay que hacer?.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que aquí hay una falta bien grave, porque todos los Concejales sesionan, y quiere decir que no los están invitando, yo lo pedí, entonces vamos a ver con los Concejales, enviar una nota.

**SR. LORCA** ¿Cómo puedo dirigirme a una comisión?.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros no tenemos copadas las comisiones, podemos participar en cualquiera, en cualquiera. Ahora, si tu deseo es participar, no sé, en fomento productivo, por tu rubro, ver el tema de las patentes, o te interesase más el mundo cultural, por tus dotes artísticas, claro, cada cual ve sus afinidades, y veamos qué pasa, y tú eliges las comisiones, tú tiene claro cuantas comisiones y cada COSOC también dirigir en carta, una copia a mí, otra copia al Concejal que preside la comisión y decirle en el 2017 no tuvimos ninguna sesión, no sabemos qué pasa, en fin, yo creo que también el remezón es bueno.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Disculpe, esos remezones se dieron mucho, porque fuimos varios Consejeros a las oficinas de los Concejales a hablar con ellos para pedirles que se hicieran sus comisiones, pero así pasamos todo el año, no nos escucharon.

**SRA. ALCALDESA** Por lo pronto hemos estado llamando a varios municipios, hasta el minuto no hay ninguno que diga que va, y el único que dijo que va, no nos contesta, que Jonny Carrasco, de Pudahuel, a quien vamos a preguntar también, pero no sé cuál habrá sido la figura, bueno, hay que buscarla.

Vicky, tú querías hacer alguna consulta.

**SRA. RIVEROS** Sí, voy a aprovechar esta oportunidad...

**SRA. ARAYA** Ah, lo que yo estaba diciendo es que yo estoy en Cultura, pero a mí nunca me ha llamado, ni el año pasado, ni el antepasado, el Luis Navarro.

**SRA. ALCALDESA** Cultura yo diría que es la comisión que más se reúne.

**SRA. ARAYA** Y él nunca me ha avisado, ella también está, y dice que tampoco nunca la ha llamado. Eso es lo que iba a preguntar yo, no más, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Adulto Mayor no hay comisión de Concejales, nunca hubo. Vamos a decirle a Hernán, porque Hernán es el coordinador, no es el Concejal, porque el Concejal, es el Concejal Navarro, pero ellos se reúnen harto.

**SRA. ARAYA** Sí, pero nunca me han llamado.

**SRA. ALCALDESA** Tienen hartos temas.

**SRA. RUIZ** De hecho, Alcaldesa, en una oportunidad yo hablé con la secretaria del Rencoret, por el asunto de la comisión de Salud, y ella me dijo, bueno, yo te mando a decir con otras personas, yo le dije es que no corresponde, tú me tienes que mandar el correo a mí directamente, porque mi correo funciona, o llamarme por teléfono, que tú tienes mi número para invitarme a las Comisiones de Salud, y de ahí nunca más me llamó, y eso, de abril, cuando estábamos haciendo la ordenanza, la secretaria del Concejal Rencoret, y se lo puedo decir al frente de ella, porque...

**SRA. ALCALDESA** Oye, te juro, más que los Concejales, tienes que reunir a todos los secretarios

y la queja que hay, para que ellos se hagan responsables.

**SR. R. MORENO** Sí, porque anteriormente le pasaban la pelota a la Sra. Pamela, ella nos avisaba.

**SRA. ALCALDESA** No, es que no tiene por qué, si ellos están comisionados para eso.

**SRA. RUIZ** Si ella es la respuesta que me dijo, yo te mandé a avisar con otro Consejero, pero no corresponde, no es formal, para mí no es formal.

20:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONSEJERA SRA. GABRIELA PINEDA.

**SRA. ALCALDESA** Viky tiene la palabra.

**SRA. RIVEROS** Sí, como salió el tema, creo, como dirigentes y como respaldo tu mandas un correo a tu comisión, que sería Salud, por ejemplo, pidiendo el calendario de sus reuniones anuales, tú tienes el respaldo del mail, te responderán o no, ahí tienes un respaldo, porque podemos decir muchas cosas y no suceden, nosotros vamos a andar detrás de ellos ahora, 3 meses, son tareas que tenemos que cumplir como dirigentes también, porque ellos no es lo único que hacen.

Sra. Alcaldesa, el martes 14 de noviembre se nos quemó la ruca, ha sido, para mí, que era mi ruca, como muy fatal, pero también agradecida de todo lo que nos dio. Durante ese tiempo uno igual haciendo cosas, en un lugar, para ni organización, la gente de Salud, de sanación, muy importante, porque está al medio ahí y se convoca a diferentes lados, que ya se ha hecho a nivel más intercultural, y claro, después de la pena yo quería que los COSOC supieran que se nos quemó la ruca, que el Municipio va a armar la ruca, la respuesta de nuestra Alcaldesa, yo agradezco, no había tenido la oportunidad de decirle, yo fui la primera en llegar ahí, igual me pegué mi llorada, pero cuando su jefa de ahí del DIDECO dice la Alcaldesa está muy preocupada, y se va a parar de nuevo.

Yo quedé tranquila, pero la gente lo necesita. Como ya viene el Festival, los pueblos originarios muestran el tema de la ruca, mostramos, desde la comida, nuestra, nuestras conversan, para mí el Festival es mis vacaciones, porque ahí yo me encuentro con toda mi gente que durante todo el año estamos en contacto, entonces tiene mucha importancia, y si no está la ruca ahí, estaré con mi tetera dando mate, lo tengo claro.

Entonces, he seguido todo el proceso, sé que usted firmó inmediatamente las platas para comprar, y yo lo quiero hacer como para que quede en acta, para que se fijen que también represento a los pueblos originarios y que estoy preguntando en esta mesa, también he preguntado en otros lados, pero no me dan respuesta, porque no lo sé muy claro, desde la oficina, que creo que tiene la obligación desde la oficina de los pueblos decirnos a todas nuestras organizaciones que tenemos una mesa, tampoco estoy acusando.

Entonces yo sé que usted puede hacer una llamada o preguntarle a alguien y me va a dar una respuesta hoy, aunque ya sé que está en SECPLA, que se va a armar, yo solo quiero hacer el recordatorio que viene el Festival y que queremos tenerla paradita, y que vamos a hacer una minga, y que nosotros como organización social, como agentes y como sanadores nos hemos juntado a vender sopaipillas, no para armar la ruca, para comprar los pisos, para comprar las bancas, para comprar la tetera que se nos quemó, esas cosas.

Yo quería contarles eso, porque silenciosamente lo estamos haciendo, y como no tenemos ruca, un día estuvimos en la Plaza La Lata, un día la Sra. Lili nos prestó la cancha N°2, ahí pusimos nuestros toldos que ganamos en un proyecto, cuando hicimos nuestra feria, y seguimos dándole.

Y en la Oficina de la Mujer tenemos 3 terapias, que pueden ir los lunes, martes y miércoles, son voluntarias, queremos que la Oficina de la Mujer sea la Casa de la Mujer, donde vamos, toquemos la puerta, entremos, escribamos, tomemos café, donde cualquiera de nosotros vamos y podemos

tener sanación, un taller, una conversa, ese es nuestro sueño y que lo estamos ya realizando.

Quería contarles eso, que uno se cae, se tiene que parar, y que tiene ahí la mano, la fuerza, siempre, y eso yo lo agradezco y lo agradezco públicamente, porque yo no soy política, pero sí tengo mi color, pero eso no significa que uno trabaje con toda la humanidad.

Era eso, agradecerle, y que apretemos un poco allá, donde hay que hacerlo.

**SRA. ALCALDESA** Ahora estamos apretando.

**SRA. RIVEROS** Gracias, Lore, que te toca a ti eso, que estás apretando. Eso era, compañeros y amigos.

**SRA. ALCALDESA** Mira, la Mónica Aguilera, que es constructor civil, porque yo pedí, esta ruca va a ir con algún... yo pedí que copiaran el mejor modelo, porque la idea es que se algo de verdad, ésta que fue creciendo, fue creciendo solo con cariño, y quizás porque creció con cariño no nos fijamos en los detalles que son importantes, como el tema eléctrico, y pasó lo que pasó.

Pero hoy día nosotros estamos ya con la compra de materiales, los profesionales se van unir, porque yo les dije hagan los cálculos, porque esto no es el lote, esto va a albergar seguramente a más gente, porque pedimos un radio mayor, y que sea las condiciones de lo que es una ruca de verdad, si esta cuestión no se trata de hacer una casa tipo ruca, no. Entonces yo le pedí a la oficina que realmente fuera una copia fiel de lo mejor que hubiese.

Así es que, mira, la Mónica me dijo ahora que confiara en ella, porque me prometía que iba a estar lista para el Festival, yo se los dije, yo realmente puse harto cariño en esto, porque a mí también me dio mucha pena, porque ahí pasan cosas maravillosas, creo que una de las partes más lindas de la inauguración de la feria es el día antes, donde hacemos una cuestión súper familiar, y ellos están con su investidura maravillosa, con la recepción, que marca un sello diferente a lo que es el folklore nuestro, porque es el centro, es el centro de, ahí tú ves lo típico y pasas a un cóctel que es el típico cóctel que comemos todos los días, ahí hay una aura diferente, porque como dice la Viky, ahí se hacen sanaciones, muchas cosas, y fíjate que alguien dijo busquemos otro lugar, no, porque yo creo que ahí donde está ubicado es un homenaje, y el respeto que se merece para nosotros como ciudadanos, la ubicación que tiene, al contrario, la tenemos que potenciar, y le da, además, su toque, entonces el concepto de un estadio, de un complejo deportivo, es salud, es salud, y ahí se está haciendo mucha salud.

Así es que, Vicky, espero que la Mónica cumpla con su palabra, qué bueno que me lo trajiste, ustedes realmente me refrescan muchos temas, si todo lo que se discute creo que hoy día ha sido súper oportuno, porque uno tiene que apretar, de repente, y la respuesta, la oficina puede tener mucho interés, pero a veces no pescan a los chiquillos, entonces cuando llama uno ya ponen un poquito más la corriente.

Así es que vamos a quedar con hartas tareas, yo me comprometo a ver, si se llega a hacer un congreso, qué figuras puede aceptar la Contraloría, siendo a lo mejor una propuesta, no sé, pero yo nunca digo no sin golpear la última puerta o ventanita abierta que podamos abrir, yo creo que tienen que haber esperanzas de que este grupo que se reúne, de manera voluntaria, tampoco puede ser tan maltratado, y creo que ahora me hace mucho más sentido que ante los nuevos 6 diputados que tenemos haya una propuesta de valorizar el tema de la acción de la participación ciudadana, todo el mundo habla de participación ciudadana, pero un poco enjuagándose la boca, no es así.

Nosotros queremos hacer ahora, yo les cuento, una administración bien participativa, y por ejemplo, si nosotros tenemos que consultar qué vamos a hacer en un lugar, empecemos a hacer las consultas, yo les decía a todos el próximo año vamos a consultar si quieren los fuegos artificiales ahí en Colón, o los hacemos definitivamente en el Cerro Chena, porque me encontré con la sorpresa que mucha

gente no quiere que se vayan de Colón, ellos sienten que hay una identidad, que hay una confianza, que la puesta es bonita, que eso es no discriminar, y lo más bonito, chiquillos, que los fuegos artificiales, 0, 0 delincuencia, a lo mejor si lo hiciéramos en el Chena, obscuro, tendríamos más delincuencia.

**SRA. SAN JUAN** O accidente.

**SRA. ALCALDESA** O accidente, bueno, no sabemos, yo quiero hacer una tentativa, que me pareció maravillosa, para el aniversario a lo mejor hacer un show pirotécnico, para experimentar, pero después que se quemó el cerro del lado de Renca, igual como que te da susto. Entonces son señales, uno dice, de repente, uno está con toda la idea y pasan cosas que uno dice, a ver, momentito.

Así es que bueno, yo me alegro mucho que ésto haya terminado bien, empezamos el año bastante claro resolviendo algunas dudas, y a lo mejor nuestro COSOC va a ser el que va a permitir que verdaderamente cambiemos un poquitito el sentido que tiene la capacitación de los dirigentes comunales que son representativos de la ciudad, en este caso no puede haber tanta mezquindad, no nos pueden prohibir tanto así.

Mi compromiso con ustedes sí de adaptarles la oficina, con computadores, con un tema cómodo para ustedes, Lore, ojalá que sea a la brevedad, para que la inauguramos y le mostremos al resto de la gente, a los Concejales y a la comunidad, que hoy día sí vamos a tener un lugar digno para que ustedes puedan sesionar libremente y tengan sus atenciones, de repente pueden haber muchas cosas, que ustedes puedan ocupar esta oficina para hacer reuniones de sus organizaciones, así es que nadie va a impedir que ustedes manejen, a lo mejor nosotros sí podemos colaborar igual con lo que es un termo, café, hervidor y todo lo que significa implementar una oficina digna para todos ustedes.

Y a la Vicky decirle que se quede tranquila, voy a confiar en la Mónica, para que tengamos nuestra rica como corresponde.

Dígame, Hilda.

**SRA. FERNANDEZ** Sobre el asunto de los fuegos artificiales, nosotros Los Aromos éramos los que nos oponíamos, sí, usted lo sabe, por la invasión, por la cochinateda, por todo, porque a las 8 de la noche nosotros no podíamos salir de nuestras casas, pero ella tuvo la gentileza del día de los fuegos artificiales, o el día anterior, andar casa por casa preguntándole a los vecinos qué opinábamos, etc., etc., le pusimos todos nuestros reparos, Felipe en la noche fue a reunión con nosotros en la sede, un 7 el Felipe, o queremos, todo lo que usted propuso y lo que le Felipe lo corroboró, con mapa, con todo, se dio, hartos Carabineros, no tuvimos los negocios apegados a nuestras veredas, así es que, Alcaldesa, muchas gracias por eso, porque todo lo que dijo y el Felipe lo hizo, se hizo, así es que gracias.

**SRA. ALCALDESA** Eso es muy bueno, sí, tenemos mayor dotación de Carabineros ahora.

De estar en el Festival, yo ahí, yo creo que para hacer más libre la cosa, ahí podríamos unir dos organizaciones, y que a lo mejor estas organizaciones representaran a esta sociedad civil, participativa, pero no como COSOC, voy a preguntar, se pueden turnar los 4 días, es súper bueno lo que se recauda, ahí se pelea la gente por estar en algún stand, así es que veamos, si es así hay que hablarlo luego con Hernán, porque quedan súper pocos días, invitarlos a las actividades también, porque si bien es cierto ustedes reclaman sus derechos, yo debo ser bien franca con ustedes, muy pocos de ustedes participan en las actividades, igual que los Concejales, que son muy ausentes.

Nosotros tenemos miles de actividades, y la verdad es que yo veo normalmente unos 4 COSOC presentes, máximo 5, pero en general no se concurre a las actividades oficiales, pero cuando se trata de pelear, a veces, un derecho, un asiento, o sea, es lo mismo que le pasa a los Concejales, el que

llegó tarde, llegó tarde, y lo siento, no se enojen, pero verdaderamente yo les echo de menos en las actividades, o sea, si yo me siento sola, que no me acompañan os Concejales, también a algunos yo sé que les cuesta llegar, pero nosotros tenemos muchas actividades, que a veces pueden ser tediosas, nosotros comenzamos el proceso ahora, de por ejemplo, el Festival del Folklore, que no es necesario ser católico, es vivir el ritual de ir a buscar la Virgen, es un ritual hermoso, donde ya empiezan ya a llegar los países, donde vamos al Templo, donde nos matamos de calor, y donde nos deseamos que esta fiesta, que es única, resulte bonita, que resulte efectiva en cuanto a la convocatoria del público. Esta vez vamos a tener la visita de Hungría, que nos va a mostrar una cultura completamente diferente, una puesta en escena muy bonita, seguramente estamos cerrando, para un día entretenido, el día jueves yo lo dedico un poco a los adultos mayores, y siempre invitamos a estos grupos que como que nos hicieron dormir en la cuna, digo yo, a todos estos cuartetos, o qué sé yo, esta vez parece que va a abrir, puede ser que abra María José Quintanilla con la puesta en escena de México, que a la gente le gusta mucho y que le alegra mucho el corazón.

Bueno, aparte de los países que nos visitan, están también los típicos, los clásicos, el Antumapu, BAFOCHI, todos los que vienen todos los años, pero la puesta de las regiones también es algo hermosos, Punta Arenas a mí me vuelve loca lo lindo que es, con los chamamé, es precioso, vienen este año, hace como 2 años que no venían.

Y también está como artista internacional, Soledad, y que es una apuesta que hace tiempo que queríamos hacer, pero no habíamos podido coincidir con los días, y que sepan ustedes que, bueno, que es nuestro Festival y que también necesitamos que vivan todos igual, no solo los días de festival cuando se piden las entradas, sino que participen en el invierno, con frío, cuando vamos a dejar a nuestra Virgencita y vemos que estamos todos unidos, y ahí se pide todos, es casi un tema de te deum, donde no vale solamente la iglesia solamente católica, y es súper bonito, súper bonito.

**SRA. RUIZ** Alcaldesa, disculpe, con relación a eso, bueno, a mí me gusta mucho participar de los encuentros que tenemos, pero a veces uno se entera no por que nos mandaron la invitación, es porque nosotros nos enteramos porque a veces yo estoy aquí y usted me dice, ¿vas a ir a tal evento?, y las invitaciones en general no llegan.

Y con respecto a lo otro, cuando las actividades se hacen tarde, también veo poca preocupación de parte de otras personas, porque usted en lo particular se preocupa de ver cómo nosotros nos vamos, pero en una oportunidad nosotros son la Marlene quedamos botadas acá, como a las 11 de la noche, en una actividad en Martín de Solís, que usted en ese momento se enojó y le dijo al de deporte, al Octavio Rojas, que aunque sea encima de otra persona teníamos que irnos, porque eran las 12 de la noche y nadie se hacía responsable de nosotros como COSOC.

Entonces yo creo que por ahí también va el asunto, o sea, primero que nada que la información nos llegue como corresponde, porque aquí la información no nos llega de parte de don Nelson, muchas veces, a mí me llega de parte de la Rosa o de parte de Raúl, pero con todo el respeto que se merecen mis compañeros, encuentro que eso no es formal para nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Tengo entendido que ya debiera estarse distribuyendo el calendario del Festival del Folklore, que empieza el día... en un domingo más, dos domingo más, que es la ida a Maipú.

Después tenemos la actividad de la inauguración de la Feria Gastronómica, que es bien bonita, y ahí es donde está la ruca, que hablamos tanto, que nos están recibiendo con tanta ansiedad, y es tan bonito ese momento, donde llegamos ahí. Ese día concurren varios, pero no todos.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Alcaldesa, yo quiero también un poquito referirme al tema, lo que pasa es que hay hartas actividades que, bueno, yo me he alejado un poco por el tema que me ha chocado, en lo personal, hay mucha actividad que a fin de año, o la mayoría de las actividades que se hacen acá, son familiares, porque eso es lo que es San Bernardo, es una familia, pero resulta que

cuando nosotros queremos llevar a nuestras familias no se nos permite, no, usted es la autoridad, usted es la que tiene que ir, entonces uno queda, de repente así.

Lo mismo para el tema de los fuegos artificiales, a mí me pasó, yo estaba con Raúl acá, y tenía que andar pidiendo como por favor, ¿puedo?, no, es que tienes que ir tú, yo no voy a dar nombres, porque yo sé que usted tiene toda la voluntad, nosotros con usted conseguimos mucho, pero aquí hay personas por entremedio que nos dicen que no, la Lore tiene regia voluntad, yo no puedo decir nada de la Lore, pero hay otra personas que sí le ponen obstáculos a uno, entonces uno de repente tiene... si bien somos nosotros, yo como Rosa Gavilán me metí en esto, sé, pero yo sé que hay también actividades que son familiares y puedo ir con la familia, entonces para nosotros el tema de la fiesta de fin de año son súper emotivas, entonces yo de repente me quedo perpleja cuando dicen, no, no pueden ir con la familia, a mí me gusta ir a Festival del Folklore, y voy casi todas las noches.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero le pasan entradas?.

**SRA. RUIZ** No, pero al COSOC adelante no lo dejan entrar, adelante solamente dejan entrar al COSOC.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Nosotros no más.

**SRA. ALCALDESA** ¿Adelante?.

**SRA. RUIZ** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Pero lógico, o sea, yo con suerte puedo sentar a mi marido al lado, y mi marido, cuando yo era Concejala, se sentaba atrás, ojo.

**SRA. GRAMMELSTORFF** No, no, no.

**SRA. ALCALDESA** Les puedo mostrar fotos.

**SRA. GRAMMELSTORFF** Alcaldesa, si nosotros no nos referimos a eso, nos referimos que nos dejen entrar con la familia.

**SRA. ALCALDESA** Claro, eso no es problema, es solo que me están diciendo que adelante no le permitían estar con la familia.

**SRA. GRAMMELSTORFF** No, si nosotros sabemos cuales son los protocolares, tenemos que regirnos por los protocolos.

**SRA. ALCALDESA** Guillermina.

**SRA. ARAYA** Lo que pasa es que yo las veces que he ido al Festival yo me colocaba adelante, pero resulta que cuesta un mundo, porque están todos los funcionarios con sus familias en los primeros asientos, yo no me he podido sentar, he tenido que estar 3 asientos más atrás.

**SRA. ALCALDESA** Ahí lo único que tienes que hacer es llamarme a mí.

**SRA. ARAYA** Eso voy a hacer este año.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabes que los funcionarios tienen que respetar.

**SRA. ARAYA** Ellos no respetan, no respetan, y llegan a sus familias y las instalan, y nada más.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero se sientan en primera fila, ellos tienen un lugar asignado, y están

diciendo que se van a sentar y están todos los funcionarios con sus familias. Bueno, esas cosas no pueden ser, por último que tengan el privilegio, ya que trabajan gratuitamente para toda la Comuna, de tener un lugar adecuado, así es que en ese sentido siempre lo anotamos.

**SR. R. MORENO** Pero hay algo que tienen que tener claro, hay un horario para esperar por protocolo, porque si va a empezar el Festival...

**SRA. ALCALDESA** Yo lo espero, yo lo espero, yo parto el Festival aunque sea con 5 personas.

**SR. R. MORENO** Pero tenemos que llenar, porque se ve feo si viene la televisión y tenemos puestos desocupados del COSOC, que no llegan, acuérdense que tuvimos que conseguir gente y pasarla para adelante, también hay que considerar eso.

**SRA. ALCALDESA** Sí. Bien, no hay otro punto que tratar, levantamos la sesión.

SIENDO LAS 20:35 HRS. SE LEVANTA LA SESION, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA SRA. ALCALDESA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

- Sra. Guillermina Araya Duque.....
- Sra. Hilda Fernández Contreras .....
- Sra. Gabriela Pineda Villegas.....
- Sra. Rosa Grammesltorff Gavilán.....
- Sra. María González Guerrero.....
- Sr. Agustín Moreno Díaz.....
- Sr. Raúl Moreno Espinoza.....
- Sra. Sonia Rivera Soto.....
- Sra. Virginia Riveros Aguilar.....
- Sra. Marta Ruiz Rojas.....
- Sra. Alicia Morales Pizarro.....
- Sra. Roxana Vásquez Zúñiga .....
- Sr. Marcelino Lorca Ferrada .....
- Sr. Luis Molina Valencia.....
- Sra. Angela San Juan Flores.....

**NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA**

**GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**